

TÉRMINOS Y CONDICIONES.
PROMOCIÓN:
“GIRA Y GANA SOFTYS”

1. PATROCINADOR.

“Productos Internacionales MABE, S.A. de C.V.”, que en lo sucesivo será denominada “EL PATROCINADOR”, con domicilio en Boulevard Atlixcáyotl No.3192, Piso 3, Colonia San Martinito, San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72825 México.

2. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN.

“Gira y Gana”, que en lo sucesivo será denominada como “LA PROMOCIÓN”.

3. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.

“LA PROMOCIÓN” se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Norma Oficial Mexicana 028 SCFI 2007, siendo que, al tratarse de una mecánica coleccionable de acumulación de puntos, no aplica la descripción de Sorteo regulado por la Secretaría de Gobernación.

4. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

Desde las 00:00:01 horas del 24 de octubre de 2025 a las 23:59:59 del 20 de diciembre de 2025.

5. PRODUCTOS PARTICIPANTES.

Se entenderá por “**PRODUCTOS PARTICIPANTES**” todas aquellas de las que sea titular y/o cuente con la legítima autorización para su uso, incluyendo todas sus presentaciones y variantes comerciales, consistentes en:

- Papel higiénico **Elite**.
- Toallas de papel **Elite**.
- Servilletas **Elite**.

- Pañales de Bebe de las marcas **BBTips Baby Up, BBTips Sensitive, Bio Baby, Kiddies Antifugas, Chicolastic.**
 - Toallas húmedas de las marcas **BBTips Sensitive, Bio Baby y Chicolastic.**
 - Productos de incontinencia de las marcas **Affective y Liberty.**
- En lo sucesivo, todas las referencias contenidas en el presente documento a los **PRODUCTOS PARTICIPANTES** deberán entenderse conforme a las descritas y señaladas en el presente apartado.

6. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes términos y condiciones rigen “LA PROMOCIÓN”. La participación del público consumidor en “LA PROMOCIÓN” implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.

Al participar en “LA PROMOCIÓN”, el consumidor acepta de forma automática quedar obligado por las reglas y decisiones de “EL PATROCINADOR”, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con “LA PROMOCIÓN”.

Cualquier violación a los presentes Términos y Condiciones, a las reglas de “LA PROMOCIÓN”, a las decisiones de “EL PATROCINADOR”, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del consumidor y, en su caso, no se realizará la entrega de cualquiera de los incentivos señalados.

Es responsabilidad de cada uno de los usuarios del público en general que participan en la promoción, respetar y cumplir con los Términos y Condiciones establecidos en el presente escrito, así como en lo dispuesto por las leyes, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos aplicables a la materia.

7. TIENDAS PARTICIPANTES.

La compra del “PRODUCTO PARTICIPANTE” deberá realizarse dentro de las tiendas participantes que se detallan a continuación (en adelante **TIENDAS PARTICIPANTES**) ubicadas en toda la Republica Mexicana:

CHEDRAUI (Chedraui, Super Chedraui, Super Che, Supercito & Selecto)
SORIANA (hiper, super, mercado & express)

HEB (HEB & Mi tienda)
CITY FRESKO (Fresko & La Comer)

8. PERSONAS PARTICIPANTES.

Toda vez que “EL PATROCINADOR” pretende que todos los consumidores participen en igualdad de condiciones, se determina que “LA PROMOCIÓN” está dirigida a consumidores finales de los “PRODUCTOS PARTICIPANTES”, por lo que no es permitida la participación de los empleados de “EL PATROCINADOR”, ni sus afiliadas, filiales, subsidiarias, accionistas, socios, factores y/o dependientes, así como los respectivos miembros de su familia, incluyendo en forma descriptiva más no limitativa, al cónyuge, a los padres, hermanos e hijos.

9. PREMIOS CORRESPONDIENTES AL RANKING GENERAL DE ACUMULACIÓN DE PUNTOS.

Los premios consistirán en:

Premios Primera Fase

a) Se otorgarán un total de **300 (trescientos) monederos electrónicos de Amazon**, los cuales podrán ser canjeados únicamente dentro de la misma aplicación. La distribución será la siguiente:

- 200 (doscientos) monederos electrónicos, cada uno con un valor de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.).
- 100 (cien) monederos electrónicos, cada uno con un valor de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

b) **100 (Cien) Kits de regalo Softys que incluye cada uno:** Toalla de Papel Elite 160H, Toallitas húmedas BBtips 100pz, Papel Higiénico Premium Soft o Soft&Strong 4R, Pañuelos faciales Elite, bolsa de yute Elite y una pluma promocional.

9.2 Premios Finales (Dinámica Final en la Segunda Face)

a) **PRIMER LUGAR**, El premio consistirá en un viaje para dos (2) adultos a Cancún, Quintana Roo, México, bajo las siguientes condiciones:

Incluye:

Hospedaje por cuatro (4) días y tres (3) noches para dos (2) adultos en el **Hard Rock Hotel Riviera Maya**, en habitación estándar (sección Hacienda o Heaven, según disponibilidad).

Plan **All Inclusive**, que comprende alimentos a la carta y en buffet, snacks, bebidas, room service 24 horas, así como impuestos y propinas asociados al plan.

Boletos de avión redondos en clase turista con la aerolínea **Aeroméxico**, en la ruta Ciudad de México (CDMX) – Cancún (CUN), sujetas a disponibilidad.

La gestión de la reserva será realizada por la agencia organizadora en coordinación con el ganador. (Correo y teléfono).

El organizador no cubrirá ningún gasto adicional distinto a lo expresamente señalado en la descripción del premio. En particular, **el premio no incluye transportación terrestre**, por lo que los traslados entre el aeropuerto y el hotel (y viceversa) deberán ser gestionados y cubiertos directamente por el ganador.

Impuesto local de saneamiento ambiental aplicable en el destino (aproximadamente \$20.00 M.N. por habitación/noche o el que corresponda conforme a la normativa vigente).

Mejoras de categoría, early check-in/late check-out, spa, golf, excursiones, actividades motorizadas, servicios médicos, tiendas, consumos no incluidos en el plan.

Servicios adicionales de aerolínea (equipaje documentado adicional, selección de asientos, etc.).

Seguro de viaje (médico, de cancelación u otros).

El participante que resulte ganador contará con un plazo de dos meses para organizar el viaje, siendo que, éste deberá de llevarse a cabo dentro de los seis meses siguientes.

Para la selección de fechas de realización del viaje, no se podrá considerar puentes vacacionales, días festivos o aquellos comprendidos en la temporada “alta” vacacional.

Dentro del plazo de dos meses de organización, el ganador deberá señalar el nombre y datos generales de su acompañante, y una vez que el ganador haya seleccionado a su invitado, este no podrá cambiarse.

El viaje está sujeto a cambios sin previo aviso y podrá ser cancelado en cualquier momento, para salvaguardar la salud de los ganadores.

Queda establecido que el premio otorgado no es acumulable con otras promociones o incentivos, transferible ni canjeable por dinero en efectivo, ni por cualquier otro premio en especie.

El ganador y sus acompañantes deberán firmar una carta responsiva, donde aceptan viajar bajo su propia responsabilidad, deslindando a “EL PATROCINADOR” de cualquier accidente, enfermedad, contagio antes, durante o después del viaje.

Todos los boletos de avión están sujetos a posibles variaciones, paradas por mantenimiento, y cambios de horario o de ruta, por lo que “EL PATROCINADOR” no se hará responsable de ninguna cancelación, retraso, desvío o sustitución, ni de ningún acto u omisión realizado por el transportista aéreo, los gestores de instalaciones, las compañías de transporte o cualquier otra persona que facilite los servicios relacionados con el premio. Asimismo, “EL PATROCINADOR” no se hace responsable si el viaje no puede realizarse por decisiones del gobierno, de la línea aérea o de las autoridades aeroportuarias.

Los boletos de avión o certificados de viaje perdidos, sustraídos o dañados, no se podrán sustituir ni cambiar por otros, “EL PATROCINADOR” no será responsable de los gastos que se generen por perdida de vuelo, equipaje o cambio en los itinerarios de viaje producidos por el ganador o sus acompañantes.

El ganador y sus acompañantes serán responsables de su seguridad personal y de la de sus bienes durante el viaje, por lo que el ganador y sus acompañantes, deberán adquirir de manera obligatoria su seguro de

viajero, médico y todo aquello que considere necesario en el que cubra cualquier emergencia e incidentes que se pudieran presentar en el viaje. “EL PATROCINADOR” no será de ninguna manera responsable del comportamiento de los participantes durante su trayecto, estancia y regreso del viaje, puesto que todas sus acciones serán ejecutadas bajo su propio riesgo y seguridad.

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de ejecutar la acción legal que corresponda en caso de que se genere cualquier daño de manera enunciativa más no limitativa a proveedores, consumidores, marca, la empresa “EL PATROCINADOR”, sus filiales o relacionadas por la conducta de los ganadores.

La garantía sobre el presente premio, será proporcionada por la Aerolínea seleccionada para realizar el viaje, así como por el Hotel seleccionado, en lo que resulte aplicable, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en las pólizas respectivas.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

Los viajeros son responsables de contar con identificación oficial, pasaporte, visa y/o permisos requeridos.

La sección Heaven es exclusiva para adultos; la sección Hacienda es familiar, y la asignación dependerá de la disponibilidad y políticas del hotel.

b) **SEGUNDO LUGAR**, El premio consistirá en un viaje para dos (2) adultos a Cancún, Quintana Roo, México, bajo las siguientes condiciones:

Incluye:

Hospedaje por cuatro (4) días y tres (3) noches para dos (2) adultos en el **Hard Rock Hotel Riviera Maya**, en habitación estándar (sección Hacienda o Heaven, según disponibilidad).

Plan **All Inclusive**, que comprende alimentos a la carta y en buffet, snacks, bebidas, room service 24 horas, así como impuestos y propinas asociados al plan.

Boletos de avión redondos en clase turista con la aerolínea **Aeroméxico**, en la ruta Ciudad de México (CDMX) – Cancún (CUN), en fechas a definir y sujetas a disponibilidad.

La gestión de la reserva será realizada por la agencia organizadora en coordinación con el ganador. (Correo y teléfono)

El organizador no cubrirá ningún gasto adicional distinto a lo expresamente señalado en la descripción del premio. En particular, **el premio no incluye transportación terrestre**, por lo que los traslados entre el aeropuerto y el hotel (y viceversa) deberán ser gestionados y cubiertos directamente por el ganador.

Impuesto local de saneamiento ambiental aplicable en el destino (aproximadamente \$20.00 M.N. por habitación/noche o el que corresponda conforme a la normativa vigente).

Mejoras de categoría, early check-in/late check-out, spa, golf, excursiones, actividades motorizadas, servicios médicos, tiendas, consumos no incluidos en el plan.

Servicios adicionales de aerolínea (equipaje documentado adicional, selección de asientos, etc.).

Seguro de viaje (médico, de cancelación u otros).

El participante que resulte ganador contará con un plazo de dos meses para organizar el viaje, siendo que, éste deberá de llevarse a cabo dentro de los seis meses siguientes.

Para la selección de fechas de realización del viaje, no se podrá considerar puentes vacacionales, días festivos o aquellos comprendidos en la temporada “alta” vacacional.

Dentro del plazo de dos meses de organización, el ganador deberá señalar el nombre y datos generales de su acompañante, y una vez que el ganador haya seleccionado a su invitado, este no podrá cambiarse.

El viaje está sujeto a cambios sin previo aviso y podrá ser cancelado en cualquier momento, para salvaguardar la salud de los ganadores.

Queda establecido que el premio otorgado no es acumulable con otras promociones o incentivos, transferible ni canjeable por dinero en efectivo, ni por cualquier otro premio en especie.

El ganador y sus acompañantes deberán firmar una carta responsiva, donde aceptan viajar bajo su propia responsabilidad, deslindando a “EL PATROCINADOR” de cualquier accidente, enfermedad, contagio antes, durante o después del viaje.

Todos los boletos de avión están sujetos a posibles variaciones, paradas por mantenimiento, y cambios de horario o de ruta, por lo que “EL PATROCINADOR” no se hará responsable de ninguna cancelación, retraso, desvío o sustitución, ni de ningún acto u omisión realizado por el transportista aéreo, los gestores de instalaciones, las compañías de transporte o cualquier otra persona que facilite los servicios relacionados con el premio. Asimismo, “EL PATROCINADOR” no se hace responsable si el viaje no puede realizarse por decisiones del gobierno, de la línea aérea o de las autoridades aeroportuarias.

Los boletos de avión o certificados de viaje perdidos, sustraídos o dañados, no se podrán sustituir ni cambiar por otros, “EL PATROCINADOR” no será responsable de los gastos que se generen por perdida de vuelo, equipaje o cambio en los itinerarios de viaje producidos por el ganador o sus acompañantes.

El ganador y sus acompañantes serán responsables de su seguridad personal y de la de sus bienes durante el viaje, por lo que el ganador y sus acompañantes, deberán adquirir de manera obligatoria su seguro de viajero, médico y todo aquello que considere necesario en el que cubra cualquier emergencia e incidentes que se pudieran presentar en el viaje. “EL PATROCINADOR” no será de ninguna manera responsable del comportamiento de los participantes durante su trayecto, estancia y regreso del viaje, puesto que todas sus acciones serán ejecutadas bajo su propio riesgo y seguridad.

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de ejecutar la acción legal que corresponda en caso de que se genere cualquier daño de manera enunciativa más no limitativa a proveedores, consumidores, marca, la empresa “EL PATROCINADOR”, sus filiales o relacionadas por la conducta de los ganadores.

La garantía sobre el presente premio, será proporcionada por la Aerolínea seleccionada para realizar el viaje, así como por el Hotel seleccionado, en lo que resulte aplicable, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en las pólizas respectivas.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

Los viajeros son responsables de contar con identificación oficial, pasaporte, visa y/o permisos requeridos.

La sección Heaven es exclusiva para adultos; la sección Hacienda es familiar, y la asignación dependerá de la disponibilidad y políticas del hotel.

c) **TERCER LUGAR**, El premio consistirá en un viaje para dos (2) adultos a Cancún, Quintana Roo, México, bajo las siguientes condiciones:

Incluye:

Hospedaje por cuatro (4) días y tres (3) noches para dos (2) adultos en el **Hard Rock Hotel Riviera Maya**, en habitación estándar (sección Hacienda o Heaven, según disponibilidad).

Plan **All Inclusive**, que comprende alimentos a la carta y en buffet, snacks, bebidas, room service 24 horas, así como impuestos y propinas asociados al plan.

Boletos de avión redondos en clase turista con la aerolínea **Aeroméxico**, en la ruta Ciudad de México (CDMX) – Cancún (CUN), en fechas a definir y sujetas a disponibilidad.

La gestión de la reserva será realizada por la agencia organizadora en coordinación con el ganador. (Correo y teléfono).

El organizador no cubrirá ningún gasto adicional distinto a lo expresamente señalado en la descripción del premio. En particular, **el premio no incluye transportación terrestre**, por lo que los traslados entre el aeropuerto y el hotel (y viceversa) deberán ser gestionados y cubiertos directamente por el ganador.

Impuesto local de saneamiento ambiental aplicable en el destino (aproximadamente \$20.00 M.N. por habitación/noche o el que corresponda conforme a la normativa vigente).

Mejoras de categoría, early check-in/late check-out, spa, golf, excursiones, actividades motorizadas, servicios médicos, tiendas, consumos no incluidos en el plan.

Servicios adicionales de aerolínea (equipaje documentado adicional, selección de asientos, etc.).

Seguro de viaje (médico, de cancelación u otros).

El participante que resulte ganador contará con un plazo de dos meses para organizar el viaje, siendo que, éste deberá de llevarse a cabo dentro de los seis meses siguientes.

Para la selección de fechas de realización del viaje, no se podrá considerar puentes vacacionales, días festivos o aquellos comprendidos en la temporada “alta” vacacional.

Dentro del plazo de dos meses de organización, el ganador deberá señalar el nombre y datos generales de su acompañante, y una vez que el ganador haya seleccionado a su invitado, este no podrá cambiarse.

El viaje está sujeto a cambios sin previo aviso y podrá ser cancelado en cualquier momento, para salvaguardar la salud de los ganadores.

Queda establecido que el premio otorgado no es acumulable con otras promociones o incentivos, transferible ni canjeable por dinero en efectivo, ni por cualquier otro premio en especie.

El ganador y sus acompañantes deberán firmar una carta responsiva, donde aceptan viajar bajo su propia responsabilidad, deslindando a “EL PATROCINADOR” de cualquier accidente, enfermedad, contagio antes, durante o después del viaje.

Todos los boletos de avión están sujetos a posibles variaciones, paradas por mantenimiento, y cambios de horario o de ruta, por lo que “EL PATROCINADOR” no se hará responsable de ninguna cancelación,

retraso, desvío o sustitución, ni de ningún acto u omisión realizado por el transportista aéreo, los gestores de instalaciones, las compañías de transporte o cualquier otra persona que facilite los servicios relacionados con el premio. Asimismo, “EL PATROCINADOR” no se hace responsable si el viaje no puede realizarse por decisiones del gobierno, de la línea aérea o de las autoridades aeroportuarias.

Los boletos de avión o certificados de viaje perdidos, sustraídos o dañados, no se podrán sustituir ni cambiar por otros, “EL PATROCINADOR” no será responsable de los gastos que se generen por perdida de vuelo, equipaje o cambio en los itinerarios de viaje producidos por el ganador o sus acompañantes.

El ganador y sus acompañantes serán responsables de su seguridad personal y de la de sus bienes durante el viaje, por lo que el ganador y sus acompañantes, deberán adquirir de manera obligatoria su seguro de viajero, médico y todo aquello que considere necesario en el que cubra cualquier emergencia e incidentes que se pudieran presentar en el viaje.

“EL PATROCINADOR” no será de ninguna manera responsable del comportamiento de los participantes durante su trayecto, estancia y regreso del viaje, puesto que todas sus acciones serán ejecutadas bajo su propio riesgo y seguridad.

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de ejecutar la acción legal que corresponda en caso de que se genere cualquier daño de manera enunciativa más no limitativa a proveedores, consumidores, marca, la empresa “EL PATROCINADOR”, sus filiales o relacionadas por la conducta de los ganadores.

La garantía sobre el presente premio, será proporcionada por la Aerolínea seleccionada para realizar el viaje, así como por el Hotel seleccionado, en lo que resulte aplicable, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en las pólizas respectivas.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

Los viajeros son responsables de contar con identificación oficial, pasaporte, visa y/o permisos requeridos.

La sección Heaven es exclusiva para adultos; la sección Hacienda es familiar, y la asignación dependerá de la disponibilidad y políticas del hotel.

d) **CUARTO LUGAR.**- El premio consistirá en un equipo de cómputo portátil **MacBook Air 13" M2**

Procesador: Chip M2 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 8 núcleos

Memoria RAM: 16 GB

Almacenamiento: 256 GB SSD, bajo las siguientes condiciones:

Incluye:

Equipo nuevo **MacBook Air 13" M2**

Procesador: Chip M2 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 8 núcleos

Memoria RAM: 16 GB

Almacenamiento: 256 GB SDD

Contenido de caja: Cable USB-C a MagSafe 3 (2m) y adaptador de corriente USB-C de 30W (o 35W dual según disponibilidad).

Sistema operativo **macOS** preinstalado.

Garantía limitada de Apple por un (1) año, más noventa (90) días de soporte técnico telefónico.

Factura mexicana emitida a nombre del organizador y entregada al ganador.

No Incluye:

AppleCare+ u otras extensiones de garantía (disponibles con costo adicional).

Software de terceros (ej. Microsoft 365, Adobe Creative Cloud) ni accesorios adicionales no mencionados.

Mejoras de hardware (RAM/SSD) o cambio de modelo a 15".

Elección garantizada de color (dependerá del inventario disponible al momento de la compra).

e) **QUINTO LUGAR,** El premio consistirá en un equipo de cómputo portátil **MacBook Air 13" M2**

Procesador: Chip M2 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 8 núcleos

Memoria RAM: 16 GB

Almacenamiento: 256 GB SSD, bajo las siguientes condiciones:

Incluye:

Equipo nuevo **MacBook Air 13" M2**

Procesador: Chip M2 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 8 núcleos

Memoria RAM: 16 GB

Almacenamiento: 256 GB SSD

Contenido de caja: Cable USB-C a MagSafe 3 (2m) y adaptador de corriente USB-C de 30W (o 35W dual según disponibilidad).

Sistema operativo **macOS** preinstalado.

Garantía limitada de Apple por un (1) año, más noventa (90) días de soporte técnico telefónico.

Factura mexicana emitida a nombre del organizador y entregada al ganador.

No Incluye:

AppleCare+ u otras extensiones de garantía (disponibles con costo adicional).

Software de terceros (ej. Microsoft 365, Adobe Creative Cloud) ni accesorios adicionales no mencionados.

Mejoras de hardware (RAM/SSD) o cambio de modelo a 15".

Elección garantizada de color (dependerá del inventario disponible al momento de la compra).

f) **SEXTO LUGAR**, El premio consistirá en un equipo de cómputo portátil **MacBook Air 13" M2**

Procesador: Chip M2 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 8 núcleos

Memoria RAM: 16 GB

Almacenamiento: 256 GB SSD, bajo las siguientes condiciones:

Incluye:

Equipo nuevo **MacBook Air 13" M2**

Procesador: Chip M2 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 8 núcleos

Memoria RAM: 16 GB

Almacenamiento: 256 GB SSD

Contenido de caja: Cable USB-C a MagSafe 3 (2m) y adaptador de corriente USB-C de 30W (o 35W dual según disponibilidad).

Sistema operativo **macOS** preinstalado.

Garantía limitada de Apple por un (1) año, más noventa (90) días de soporte técnico telefónico.

Factura mexicana emitida a nombre del organizador y entregada al ganador.

No Incluye:

AppleCare+ u otras extensiones de garantía (disponibles con costo adicional).

Software de terceros (ej. Microsoft 365, Adobe Creative Cloud) ni accesorios adicionales no mencionados.

Mejoras de hardware (RAM/SSD) o cambio de modelo a 15".

Elección garantizada de color (dependerá del inventario disponible al momento de la compra).

Condiciones de Entrega:

"EL PATROCINADOR" otorgará los premios conforme a la mecánica de participación establecida.

La entrega de los premios se realizará una vez que los ganadores hayan sido validados conforme a las bases de la promoción. La fecha, forma y demás detalles de entrega serán comunicados directamente a cada ganador por parte del Patrocinador.

EL PATROCINADOR no se hace responsable de retrasos, cancelaciones o situaciones ajenas a su voluntad que impidan el disfrute del premio, tales como causas de fuerza mayor, decisiones del hotel o lineamientos de autoridades competentes.

Entrega de Premios de Primera Fase y Premios de Segunda Fase (Tecnología).

La gestión será realizada por EL ORGANIZADOR en coordinación con el ganador a través del correo: atencion.softys@99degrees.tech.

Los monederos electrónicos serán enviados exclusivamente a la dirección de correo electrónico proporcionada por cada ganador al momento de su registro o participación. EL PATROCINADOR no será responsable por errores en la entrega derivados de datos incorrectos, incompletos o desactualizados proporcionados por el participante.

La entrega de los premios correspondientes a la primera fase se realizará en periodos programados dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de confirmación de cada ganador.

EL PATROCINADOR se reserva el derecho de determinar el orden y la forma de entrega, garantizando en todo momento el cumplimiento del plazo señalado.

El premio será enviado al domicilio proporcionado por el ganador a través de servicios de mensajería (por ejemplo, DHL, FedEx, Estafeta o similares). La entrega se realizará dentro de los plazos establecidos por la empresa de mensajería, los cuales podrán variar según la ubicación del destinatario

Para efectos de seguridad y custodia, el envío contará con un seguro contratado a nombre del organizador, mismo que cubrirá el valor comercial del premio.

En caso de pérdida, daño o extravío imputable a la empresa de mensajería, se gestionará el reclamo correspondiente conforme a las políticas del seguro y de la empresa de mensajería.

El ganador será responsable de:

Proporcionar correctamente sus datos de envío.

Estar presente o designar a una persona para recibir el premio en el domicilio indicado.

EL ORGANIZADOR no será responsable por retrasos atribuibles a la empresa de mensajería, errores en los datos proporcionados por el ganador, o por la negativa del destinatario a recibir el paquete.

9.3 Condiciones Generales de los Premios

Los premios no son acumulables, transferibles, ni canjeables por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios distintos a los establecidos en el presente documento.

La responsabilidad de “**EL PATROCINADOR**” concluye en el momento en que los premios se consideran entregados a los ganadores, siendo éstos los únicos responsables de su uso, disfrute, canje y seguimiento en los plazos y condiciones estipulados.

La correcta aplicación de los monederos electrónicos será garantizada por el proveedor y/o establecimiento emisor, conforme a sus propios Términos y Condiciones, liberando a “**EL PATROCINADOR**” de cualquier reclamación posterior relacionada con su uso.

10. PREMIO FINAL.

La Mecánica de Participación establece que cada consumidor, al realizar la compra mínima de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en PRODUCTOS PARTICIPANTES dentro de las TIENDAS PARTICIPANTES, podrá registrar su ticket a través del BOT de WhatsApp habilitado para la promoción. Dicho registro le permitirá:

Participar en la Ruleta AR, con la posibilidad de obtener premios inmediatos (monederos electrónicos, kits de productos Softys, tiros adicionales o la leyenda “Sigue participando”).

Acumular puntos en el ranking general, de conformidad con el número de tickets registrados y válidos.

Con base en el ranking general de acumulación de puntos, los participantes con mejor desempeño serán seleccionados para participar en una trivia final.

El viaje a Cancún para dos (2) adultos, descrito en el apartado de Premios Principales, será otorgado al participante que, habiendo sido previamente seleccionado mediante el ranking general, resulte ganador de dicha trivia final, conforme a las reglas que se comuniquen oportunamente.

11. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

El participante deberá acudir a cualquiera de las TIENDAS PARTICIPANTES y realizar una compra mínima de **\$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** en PRODUCTOS PARTICIPANTES, dentro del periodo de vigencia de “LA PROMOCIÓN”. Asimismo, deberá conservar en todo momento los comprobantes de compra (tickets), ya que constituyen el único medio válido para acreditar la transacción.

Registro de tickets de compra

El registro de tickets se realizará única y exclusivamente a través del bot de WhatsApp habilitado para esta promoción. Cada ticket registrado deberá acreditar un gasto mínimo de \$250.00 MXN en productos participantes.

Dinámica de la Ruleta AR

Una vez validado el registro del ticket de compra, el participante tendrá derecho a acceder a la **Ruleta AR**. Esta dinámica contempla cinco posibles resultados: “Sigue participando”, monedero electrónico por \$200.00 MXN, monedero electrónico por \$500.00 MXN, “1 tiro extra” y kit de productos del “**EL PATROCINADOR**”.

La **Ruleta AR** constituye un mecanismo meramente ilustrativo y recreativo dentro de la dinámica promocional, cuyo propósito es hacer más amena y entretenida la entrega de premios. En ningún caso se trata de un juego de azar, toda vez que la asignación de los mismos se encuentra predeterminada por un algoritmo previamente establecido, cuyo funcionamiento se describe en el Anexo 1 de la presente “PROMOCIÓN”. Dicho algoritmo regula de manera objetiva y transparente la forma en que los premios son otorgados, garantizando así el debido control y la certeza jurídica en la operación de la promoción.

Entrega de premios

Los **kits de productos** serán enviados físicamente al domicilio proporcionado por el participante. “**EL PATROCINADOR**” no será responsable por retrasos o imposibilidad de entrega ocasionados por datos incorrectos o incompletos proporcionados por el participante. Los monederos electrónicos serán entregados de manera digital, conforme a las instrucciones que se comuniquen directamente al participante mediante los datos de contacto registrados.

Acumulación de puntos y consulta de puntaje

Por cada ticket de compra registrado y validado, el participante acumulará puntos dentro de la promoción. El puntaje acumulado podrá ser consultado directamente en la conversación de WhatsApp habilitada, accesible a través de la página oficial <https://giraygana.mx/>.

Trivia final

El participante que obtenga la mayor acumulación de puntos durante la vigencia de la promoción tendrá el derecho de participar en una trivia final, la cual consistirá en responder preguntas relacionadas con la marca y los productos objeto de la promoción.

La trivia se llevará a cabo en la fecha, medio y condiciones que **EL PATROCINADOR** determine y comunique oportunamente al participante.

El cumplimiento de dichas condiciones será requisito indispensable para la participación válida en esta etapa.

El resultado de la trivia definirá de manera definitiva la asignación del premio correspondiente.

Hecho lo anterior, el participante deberá escanear el código QR impreso en los “PRODUCTOS PARTICIPANTES” e iniciar la interacción vía WhatsApp.

El sistema solicitará a los participantes, proporcionar una fotografía del ticket, su nombre completo, dirección de correo electrónico, dirección de su domicilio y dos números de teléfono celular de 10 dígitos.

El participante deberá ingresar los datos de su compra, especificando la “TIENDA PARTICIPANTE”, fecha de compra, número de ticket, monto de compra (tomando en consideración que únicamente serán válidas las compras realizadas por un monto mínimo de \$250.00 MNX (doscientos cincuenta pesos, cero centavos, moneda nacional) y finalmente, el ticket de compra deberá ser adjuntado al registro mediante archivo jpg.

Queda establecido que los datos personales proporcionados por los participantes al momento de registrarse a “LA PROMOCIÓN”, serán utilizados única y exclusivamente para los fines perseguidos por la misma. No obstante, al momento de requisitar el formulario de ingreso a “LA PROMOCIÓN”, los Participantes podrán hacer clic en la casilla “Acepto recibir información de productos, promociones y concursos”, para manifestar expresamente su conformidad respecto al uso de sus datos personales con fines promocionales, publicitarios, informativos, prospección comercial y de mercadotecnia; aceptando con ello, recibir comunicaciones que atañen a dichos tópicos.

La temporalidad del manejo de los datos personales será indefinida, a partir de la fecha en que los participantes los hayan proporcionado, sin embargo, en términos de lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, a los participantes se les garantizará el respeto de sus Derechos ARCO “Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición” respecto a los Datos Personales que haya proporcionado a “**Productos Internacionales MABE, S.A. de C.V.**” por lo que, los Participantes podrán revocar su

consentimiento para el tratamiento o transferencia de los mismos, en cualquier momento, siempre que no exista algún impedimento legal.

El participante podrá ejercer cualquiera de sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de conformidad con el AVISO DE PRIVACIDAD aplicable a “LA PROMOCIÓN”.

La asignación de puntos acorde al monto de compra de los “PRODUCTOS PARTICIPANTES” será de la siguiente manera, por cada \$1.00 (un peso) válido de compra, el participante acumulará 10 puntos.

Monto 00/100 M.N.	Puntos
\$250	2500
\$500	5000
\$1000	10,000
\$1500	15,000

Únicamente se tomarán en cuenta los pagos reflejados en los tickets registrados, correspondientes a la compra de los “PRODUCTOS PARTICIPANTES”, no así al monto total de los tickets que pudiesen evidenciar la realización de compras distintas a dichos productos.

Realizado lo anterior, el día 27 de diciembre del presente año, se anunciarán a las personas que resultaron ganadoras, mediante la página web: <https://giraygana.mx/>.

Las personas señaladas recibirán a la cuenta de correo electrónico con la que se hayan registrado a “LA PROMOCIÓN”, un mensaje por el cual se les informará que, en atención al ranking general de puntos, han sido seleccionados para recibir algún premio de los ofertados.

Todo lo anterior se anunciará a través de la página web: <https://giraygana.mx/> así como a través de un mensaje al correo electrónico proporcionado por los ganadores.

Los consumidores serán los responsables de revisar sus carpetas de correo (incluyendo bandeja de correos no deseados o SPAM).

12. ENTREGA DE LOS PREMIOS.

I. Respetto a los incentivos señalados en el punto 9 de los presentes Términos y Condiciones:

Queda establecido que, para la entrega de los premios señalados no se requerirá pago de cantidad alguna que deban realizar los ganadores. Los premios deberán ser enviados dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha en que el ganador envíe la información requerida por "EL PATROCINADOR", sin embargo, en caso de que el ganador no proporcione la información requerida o bien la información resulte falsa o incorrecta, se entenderá como renuncia expresa al premio otorgado, por lo que no se reserva acción o derecho alguno que ejercitar con posterioridad.

II. Para el caso del premio señalado en el punto 9 del presente documento, se establece que, mediante el WhatsApp por virtud del cual se les haga del conocimiento a las personas ganadoras que son acreedores a los premios señalados, se les requerirá a fin de que señale una fecha y hora en la cual se pueda tener comunicación con ellos, sea mediante el uso de plataformas digitales de video comunicación, o bien a través de una llamada telefónica.

Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la realización de la comunicación señalada, se llevará a cabo él envío por mensajería por parte del personal de El PATROCINADOR". La entrega de o los premios por parte del EL PATROCINADOR se llevará a cabo atravesando de una empresa de mensajería (DHL, ESTAFETA o similares) asignada lo cual será avisado por vía WhatsApp. Para lo cual los participantes ganadores deberán enviar un mensaje de WhatsApp y una fotografía de la evidencia del premio recibido, con el objeto de dejar constancia. Hecho lo anterior se dará por concluida "LA PROMOCIÓN".

En caso de que el premio o los premios , no lleguen al ganador en el tiempo señalado en la empresa de mensajería o bien dicho premio , se recibido con un daño total o parcial deberá de informar al patrocinador vía WhatsApp o Correo de manera inmediata y compartir evidencia , para cual EL PATROCINADOR llevará a cabo una investigación que podrá durar de entre 5 a 10 días hábiles para determinar lo sucedido y una vez que se reúna toda la evidencia documental, le informará a el ganador o ganadores , el resultado de dicha investigación para llevar a cabo la

restitución del premio correspondiente en un plazo de 10 días hábiles más.

13. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS.

De así requerirse, los ganadores se obligan a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video respecto de su experiencia en el concurso y recepción oficial de los premios, material que podrá utilizarse en los medios de comunicación que “EL PATROCINADOR” considere convenientes.

Al participar en “LA PROMOCIÓN” los concursantes autorizan a “EL PATROCINADOR” para realizar publicidad de “LA PROMOCIÓN” con su imagen y detalles de su participación a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente.

Los ganadores se comprometen a firmar cualquier documento que “EL PATROCINADOR” estime pertinente para hacer uso de su obra, voz y/o imagen a través de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.

Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en los párrafos anteriores serán propiedad exclusiva de “EL PATROCINADOR” los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación, por lo que los ganadores renuncian de manera expresa a regalía alguna generada por el contenido publicitado.

El participante se obliga a no divulgar su historia y experiencia participando en “LA PROMOCIÓN” con cualquier tercero sin contar con la autorización previa y por escrito de “EL PATROCINADOR”.

14. RESTRICCIONES.

“LA PROMOCIÓN” será válida dentro de la República Mexicana y únicamente en las “TIENDAS PARTICIPANTES” que formen parte de los canales de venta participantes.

“LA PROMOCIÓN” es válida únicamente para mayores de edad y residentes en la República Mexicana, por lo que, en caso de que se

detecte a algún menor de edad, participando en la promoción, será descalificado y no se entregará premio alguno, sin responsabilidad para “EL PATROCINADOR”.

Se considerarán válidas, únicamente las participaciones y compras, realizadas durante la vigencia de la promoción, por lo que toda participación que se realice fuera de dichos términos será nula.

Los datos que proporcionen los participantes se tomarán como finales, por ende, los participantes entienden y aceptan que es su responsabilidad registrarse con todos los datos completos y correctos.

No serán considerados para participar aquellos, Tickets de compra en los que haya existido alguna devolución de producto participante.

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de requerir a los participantes ganadores, en cualquier momento de la promoción la presentación de sus tickets de compra originales, para ser validados, por lo tanto, es responsabilidad de LOS PARTICIPANTES el resguardo y presentación de los tickets que registren en el WhatsApp.

EL PARTICIPANTE entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, falsificar, alterar, copiar o modificar los tickets de participación. En caso de que “EL PATROCINADOR” encuentre irregularidades en los tickets de compra registrados, éste se reserva el derecho de descalificar de manera automática al participante de la promoción, sin responsabilidad para “EL PATROCINADOR”.

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan, contra cualquier PARTICIPANTE que se tenga sospecha que está alterando la mecánica de LA PROMOCIÓN.

“EL PATROCINADOR”, ni sus afiliadas, filiales, subsidiarias, accionistas, socios, empleados, factores y/o dependientes no tendrán responsabilidad en caso fortuito o de fuerza mayor.

15. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sobre la mecánica de LA PROMOCIÓN y de los premios

a otorgarse, previa comunicación a la autoridad competente (PROFECO), debiendo comunicar dicha circunstancia a LOS PARTICIPANTES de “LA PROMOCIÓN” con la debida anticipación.

Cuando por circunstancias no previstas, de caso fortuito o fuerza mayor se afecte la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización de LA PROMOCIÓN, “EL PATROCINADOR” podrá cancelar, suspender o modificar “LA PROMOCIÓN”, sin que ello allá lugar reclamo y/ o indemnización alguna.

Las modificaciones que se realicen a la presente Promoción surtirán efectos a partir de su publicación en el sitio oficial de LA PROMOCIÓN <https://giraygana.mx/> y a través de un mensaje por WhatsApp.

16. TELÉFONO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN.

Para la realización de solicitudes de aclaraciones, dudas o comentarios respecto de información relacionada con “LA PROMOCIÓN”, se señalan como los únicos medios de comunicación, las redes sociales de “EL PATROCINADOR”, al correo atencion.softys@99degrees.tech así como a la línea telefónica 5662711494 disponible de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas.

17. JURISDICCIÓN

Toda relación que en virtud de “LA PROMOCIÓN” se genere entre cualquier PARTICIPANTE y “EL PATROCINADOR” será regida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en Puebla y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Puebla, renunciando los participantes a cualquier otra jurisdicción a la que pudiera tener derecho.

18. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“EL PATROCINADOR” pone a disposición de los participantes su aviso de privacidad, el cual puede ser consultado en SITIO OFICIAL <https://giraygana.mx/>

“EL PATROCINADOR” manifiesta que ha adoptado los niveles de

seguridad de protección de datos personales legalmente requeridos instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los mismos.

Anexo 1

Ruleta AR

Algoritmo funcional – Softys

1. Definiciones y datos

Entradas por ticket validado

- user_id (número WA normalizado E.164)
- ticket_id, ticket_date, store
- amount_softys (decimal ≥ 250)
- campaign_day (D1... Dn)
- trivia_correct (bool; responde bien la pregunta)

Estado del sistema

- users[user_id]:
 - points_total (int)
 - last_award_at (ts)
 - awards_today (int)
- tiers (reglas determinísticas por umbrales):
 - T1: 250–499 → “Gracias por participar” (sin premio)
 - T2: 500–799 → “Giro extra” (token extra, sin valor monetario)
 - T3: 800–1,199 → “Tarjeta \$200”
 - T4: 1,200–1,999 → “Kit Softys”
 - T5: $\geq 2,000$ → “Tarjeta \$500”

(Ejemplo; se ajusta a la tabla final que defina Softys)

- inventory[campaign_day][prize_code] = cupos_diarios
(pacing por día/semana: evita agotar premios)
- cooldowns: p. ej., max_awards_per_day_per_user = 1
- tokens: spin_token (one-time, firmado) y result_token (firma del premio asignado)

Salidas

- assigned_prize (enum) o no_prize
- spin_url (con spin_token)
- Notificación WA transaccional (plantilla aprobada)
- Registro en audit_log

2. Reglas determinísticas (sin azar)

1. Puntaje objetivo

points_earned = floor(amount_softys) * FACTOR (ej. 10)
users[user_id].points_total += points_earned

2. Mapa de umbrales → tier

Con points_total actualizado, se calcula tier = resolveTier(points_total).

3. Políticas de elegibilidad

- o amount_softys \geq 250 (mínimo por ticket)
- o awards_today(user_id) < max_awards_per_day_per_user
- o trivia_correct == true (puente de habilidad)
- o inventory[campaign_day][prize_for_tier] > 0 (*si no, fallback*)

4. Asignación por inventario y calendario

- o Si hay cupo: asigna prize_for_tier y decremente inventario del día.
- o Si no hay cupo: fallback jerárquico (p. ej., baja un nivel:
T5→T4→T3→T2→T1).
- o Si todos los niveles con valor monetario están agotados, asigna T1
- o T2.

5. Tokenización y visualización

- o Genera result_token = Sign({user_id, ticket_id, prize_code, ts}).
- o Genera spin_token (one-time, corto vencimiento).
- o En WA se entrega spin_url?spin_token=....
- o En WebAR la ruleta no decide: llama al backend con spin_token, el backend valida y devuelve el prize_code ya asignado para que la animación caiga en ese sector.

6. Control de abuso

- o awards_today incrementa tras asignación exitosa.
- o spin_token se invalida al primer uso / expiración.
- o result_token se registra en audit_log con hash del ticket.

3. Notas de implementación (claves)

- Determinismo: el premio depende de reglas objetivas (monto, puntos, trivia, pacing de inventario). Nada se “sortea” en el cliente.
- Pacing: inventory por día/semana evita agotamientos tempranos y permite distribución equitativa.

- Trivia: filtra por habilidad/conocimiento, no azar.
- Seguridad: la resolución está en backend; el cliente solo visualiza. Tokens firmados, one-time.
- Auditoría: audit_log registra cada decisión (quién/qué/cuándo) para trazabilidad y defensa regulatoria.
- Fallback: nunca “ pierde todo ” si se agotó un nivel; muestra alternativa (p.ej., giro extra o gracias por participar).

4. Ejemplo simple

- Ticket válido de \$320 → +3200 pts → Usuario pasa de 7,900 → 11,100 pts
⇒ T4 (Kit)
- Hay cupo diario de KIT → asigna KIT, consume inventario → genera spin_token
- Usuario responde trivia correctamente → abre spin_url → ruleta cae exacto en “Kit Softys”
- Se registra en auditoría con result_token.

Notas:

- La ruleta no decide; solo visualiza.
- La asignación es controlada, auditible y predecible.